

Cantabria se abstiene en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

El consejero considera que se ha avanzado pero no lo suficiente para atender los servicios básicos para los ciudadanos como la educación, la sanidad y las políticas sociales

El consejero considera que se ha avanzado pero no lo suficiente para atender los servicios básicos para los ciudadanos como la educación, la sanidad y las políticas sociales

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Juan José Sota, ha manifestado al finalizar la reunión del Consejo de Política, Fiscal y Financiera, celebrado en Madrid, órgano de colaboración entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas que Cantabria se ha abstenido al votar el 0,6% de objetivo de déficit para 2017.

El consejero ha explicado que tiene una "doble sensación" ya que, por un lado, considera positivo haber conseguido algo que es aumentar en una décima (la previsión estaba en el 0,5%) el objetivo del déficit para 2017, pero por otra parte, no se ha conseguido todo aquello que pretendía y que eran dos décimas más (el 0,7%) de objetivo de déficit para el próximo año.

Sota ha dicho que ante estas circunstancias Cantabria se ha abstenido por considerar que se ha avanzado pero no se está de acuerdo con el "reparto vertical" del déficit entre las distintas administraciones, puesto que en el Gobierno de Cantabria tiene un gran peso en "la prestación de la sanidad, la educación y las políticas sociales" y el déficit que se nos asigna es "absolutamente insuficiente" para que estos servicios se den con la calidad que demandan los ciudadanos.

La reunión que ha tenido una duración de más de tres horas y media ha contado con la asistencia de la vicepresidenta del Gobierno de España, Soraya Sáenz de Santamaría, y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, más el resto de responsables de hacienda de las comunidades autónomas.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web del Gobierno de Cantabria

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Finanzas Cantabria Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>